



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE VILLANDIEGO

Por Decreto de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2019 ha sido aprobado el arrendamiento del bien inmueble vivienda sita en ctra. Villasandino-Citores, n.º 10-A en la localidad de Villandiego, propiedad de esta Entidad Local Menor de Villandiego, calificado de bien patrimonial, mediante procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación el precio más alto, y el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se publica en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el perfil de contratante de la Plataforma de Contratos del Sector Público, por plazo de quince días naturales el anuncio de licitación del contrato de arrendamiento de dicha vivienda, para seleccionar al arrendatario del mismo, con sujeción a las siguientes cláusulas:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Entidad Local Menor de Villandiego.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 2/2019.

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto:

Arrendamiento de vivienda calificada de bien patrimonial sita en ctra. Villasandino-Citores, n.º 10-A en la localidad de Villandiego conforme a los siguientes datos:

– Linderos: Norte, espacio público destinado a parque recreativo; sur, con carretera Villasandino-Citores; este, con camino del molino; oeste, con espacio público de acceso parque recreativo, antiguo patio escuelas.

– La casa tiene un porche, dos plantas, garaje y trastero.

– Título de propiedad: No consta inscrita en el Registro de la Propiedad, sí en el Inventario de Bienes.

– Destino: Desafectada del Servicio Público de la Enseñanza se destina a vivienda.

– Derechos reales constituidos a su favor: Ninguno.

– Derechos reales que graven la finca: En la actualidad la vivienda se encuentra vacante sin ningún contrato de arrendamiento sobre la misma.

3. – *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 220,00 euros/mes de renta.

5. – *Garantía definitiva:* Dos meses de renta.



6. – *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Ayuntamiento de Sasamón.
- b) Domicilio: Plaza Mayor n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Sasamón 09123.
- d) Teléfono: 947 370 012.
- e) Telefax: 947 370 555.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. – *Requisitos específicos del arrendatario:* Ninguno.

8. – *Criterios de valoración de las ofertas:* Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá exclusivamente al precio más alto ofrecido de renta por las proposiciones presentadas.

9. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil de contratante.

b) Documentación a presentar:

Sobre A) Documentación administrativa:

a. Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario, y en su caso, la representación y

b. Una declaración responsable de no estar incurso en la prohibición de contratar.

Sobre B) Oferta económica.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: En las oficinas del Ayuntamiento de Sasamón y los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

2. Domicilio: Plaza Mayor, 1.

3. Localidad y código postal: Sasamón 09123.

10. – *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Entidad Local Menor de Villandiego.

b) Domicilio: Plaza Mayor, 1.

c) Localidad: Sasamón.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se constituirá el quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 13 horas, procederá a la apertura de los sobres A y B calificará la documentación administrativa contenida en los mismos.



11. – Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: Plataforma de Contratos del Sector Público.

En Sasamón, a 14 de marzo de 2019.

El Alcalde,
Rodrigo Galerón Galerón